



“2025, Año de la Mujer Indígena.”

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACUERDO DE PLENO

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, VII, XIII, XIX, y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; artículos 11 y 20 fracción XIII, del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en sesión ordinaria verificada el día 14 de julio de 2025 aprobó lo siguiente:

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 45 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y 85, 86 y 88 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con fecha 19 de noviembre de 2024, fue aprobado por unanimidad el calendario oficial 2025 de este Órgano Jurisdiccional, quedando establecido como **primer período vacacional** para los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, que tengan derecho a vacaciones, el comprendido del 21 de julio de 2025 al 4 de agosto de 2025, inclusive; **por lo que las labores se reanudarán el día martes 5 de agosto de 2025.- -**

El personal designado que se quedará de guardia en el área de su adscripción es el siguiente:

Licenciado Sergio Román Moo Ehuán, Facilitador adscrito al Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. - - - - -

Licenciada Fabiola Divane Campos Ortigón, Actuaría del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. - - - - -

Licenciado Romano Rosado Hernández, Auxiliar Jurisdiccional del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. - - - - -

LAE. Leydi Marissa Mijangos Lara, Oficial de Partes del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. - - - - -



“2025, Año de la Mujer Indígena.”

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciado en Ingeniería Industrial en mantenimiento Carlos Martín Núñez Esquivel, Auxiliar Polivalente del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Las guardias se harán sin atención al público, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, únicamente se recibirán promociones en la Oficialía de Partes Común en el horario señalado, de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. -----

En los casos que se amerite o se consideren urgentes, en términos de lo dispuesto en los artículos 18, fracción III y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en relación con el artículo 123 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como en los relativos a casos urgentes que no admitan demora, tales como medidas cautelares y suspensión en términos de lo establecido por el Código de Procedimientos Contencioso-Administrativo del Estado de Campeche. -----

TERCERO: En los casos señalados en el párrafo que antecede, previo requerimiento por cualquier medio de comunicación de su superior jerárquico, el personal que no se encuentre de guardia, deberá presentarse a laborar; día que será restituido con posterioridad. -----

En consecuencia, infórmese lo anterior, mediante circular dirigida a todo el personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; y finalmente gírese instrucciones mediante oficio al Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social de este Tribunal para que proceda a su publicación en la página web de este Tribunal para su publicación. -----



TJACAM
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE

www.tjacam.org.mx 
info@tjacam.org.mx 
tja.campeche 

“2025, Año de la Mujer Indígena.”

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche mediante sesión ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veinticinco. Firmando el **Maestro José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por ante la **Licenciada María Lina Balán Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. -----

Maestro José del Carmen Cú Alayola
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Licda. María Lina Balán Garma
Secretaria General de Acuerdos.